



De: Secretaría del Consejo y Dirección de Asuntos Jurídicos

A: Dirección de Personas, Relaciones Laborales y Servicios.

ASUNTO: Licitación de idiomas

En relación con el asunto reseñado, pongo en tu conocimiento, que en la reunión del Comité de Dirección celebrada el 16 de junio de 2022, se ha acordado:

PRIMERO.- EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN DE IDIOMAS PARA EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), EXPEDIENTE N° 20210006BSEPI, EXCLUIR A LINGUARAMA, AL NO HABER ADQUIRIDO FIRMEZA LA ADJUDICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN SUSPENSIVA CORRESPONDIENTE, Y POR CONSIGUIENTE, ADJUDICAR EL CONTRATO DEL LOTE 1 (CLASES PRESENCIALES GRUPALES DE INGLÉS), A LA SEGUNDA EMPRESA MEJOR CLASIFICADA: ASTEX SERVICIO LINGÜÍSTICO SLU, CON UNA VALORACIÓN TOTAL DE 88,33 PUNTOS Y UNA TARIFA DE 30 EUROS/HORA.

SEGUNDO.- LA ADJUDICACIÓN QUEDARÁ SUJETA A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA PRESENTACIÓN POR LA ADJUDICATARIA DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL APARTADO 8.9.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y A LAS COMPROBACIONES SOBRE LA OFERTA TÉCNICA CONTEMPLADAS EN EL APARTADO 3.3 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

TERCERO.- DELEGAR EN LA MESA DE CONTRATACIÓN EL REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE FIRMEZA DE LA ADJUDICACIÓN.



CUARTO.- RESPECTO DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS LOTES 2, 3, 4 y 5, ÉSTAS ADQUIEREN FIRMEZA AL CUMPLIRSE LAS CONDICIONES SUPENSIVAS CORRESPONDIENTES.

JAVIER MORALES ABAD
SECRETARIO DEL CONSEJO Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS